

## 9 ANEXO II. UTILIZACIÓN DE GUANTES EN EL MEDIO SANITARIO

Los guantes constituyen una medida de protección personal conocida desde hace muchos años pero que se generalizó en el ámbito sanitario a partir de la década de los ochenta, especialmente a raíz de la epidemia de VIH/SIDA, y de la implantación de las precauciones universales.

Los guantes no proporcionan la protección completa contra la contaminación de manos. En varios estudios, se aisló la flora que colonizaba a los pacientes en las manos del personal sanitario que llevaba guantes.

Además, el uso de guantes no proporciona protección completa contra la adquisición de infecciones causadas por virus de la hepatitis B y virus del herpes simple. En tales casos, los patógenos acceden probablemente a las manos de los cuidadores vía pequeños defectos en los guantes o por la contaminación de las manos durante la retirada del guante.

La integridad de la barrera de los guantes varía en base a diversos factores: tipo y calidad de material del guante, intensidad y duración de uso y de la metodología utilizada para valorar la eficacia de los mismos.

Por todas esas razones **el uso de guantes JAMÁS debe sustituir el lavado de manos.**

Los objetivos que se persiguen con la utilización de guantes son los siguientes:

- Reducir el riesgo del personal de contraer alguna infección de los pacientes.
- Evitar que la flora del trabajador se transmita al paciente.
- Evitar que las manos del personal transmitan microorganismos de un paciente a otro (infecciones cruzadas).

### **¿CUÁNDO HAY QUE UTILIZAR GUANTES?**

- Cuando se va a manipular o tener contacto con sangre, fluidos biológicos, mucosas o piel no intacta.
- Cuando se va a manipular objetos, materiales o superficies contaminados con sangre o fluidos biológicos.
- Para realizar cualquier procedimiento invasivo.

### **¿CUÁNDO SE DEBE CAMBIAR DE GUANTES?**

- En un mismo paciente, al desplazarse desde una zona corporal contaminada hacia otra zona limpia o por realizar distintas técnicas.
- Inmediatamente después de tocar material contaminado.
- Al cambiar de paciente.

### **¿CUÁNDO NO HAY QUE UTILIZAR GUANTES?**

Hay determinadas circunstancias, en el ámbito de la asistencia sanitaria en que no es precisa la utilización de guantes y que su uso sólo no confiere ninguna protección al

trabajador y, en cambio aumenta la probabilidad de que aparezcan reacciones adversas. No deben utilizarse guantes:

- Trasladar pacientes.
- Repartir y recoger comidas.
- Tomar constantes y exploraciones sobre piel íntegra.
- Cambiar goteros, administrar medicación oral.
- Realizar ECG, exploraciones de Rx.
- Manipular material limpio.
- Tratamiento con fisioterapia a pacientes con piel íntegra.

## **SELECCIÓN DEL TIPO DE GUANTES**

Los guantes de protección frente a agentes biológicos deben garantizar impermeabilidad, flexibilidad máxima y gran sensibilidad a fin de posibilitar su uso en todo tipo de trabajo.

Los guantes usados por los trabajadores sanitarios se hacen generalmente de látex de caucho natural y de materiales sintéticos sin látex (ejemplo: vinilo, nitrilo y neopreno).

Los estudios publicados indican que el guante ideal, si es de látex, debe estar libre de polvo, liberar muy pocas proteínas de látex y tener la menor concentración y el menor número de productos químicos residuales de la fabricación. No hay que fiarse del término "hipoalergénico" que no significa bajo contenido en proteína de látex sino que se refiere a un menor uso de otros productos químicos.